

UNIDAD II

PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

La prevención, mitigación, preparación y organización escolar, son acciones recomendadas para evitar que ocurran desastres. Las principales acciones para lograrlo son:

- Identificar las **amenazas** o peligros que puedan afectar al centro educativo y su entorno.
- Identificar **lugares susceptibles** a afectación relacionadas con el entorno escolar.
- Reconocer la existencia y desarrollar nuestras **capacidades** o fortalezas.
- Reconocer el **riesgo** o probabilidad de sufrir un desastre.
- Realizar acciones para prevenir o reducir el riesgo existente.
- La realización y ejecución del plan de emergencia.
- Elevar la organización de la población escolar y la ejercitación periódica de las tareas incluidas en el plan de emergencias.

Esquema de los pasos para realizar el Plan de Seguridad Escolar



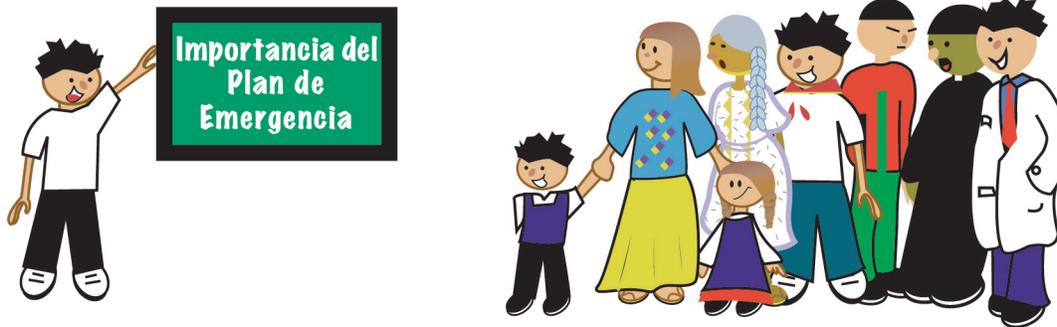
PASO 1

Promover el interés en la comunidad educativa

entiéndase para efectos de este módulo por comunidad educativa a:
Estudiantes, maestros, padres y madres de familia y vecinos del
centro educativo.

El objetivo de este paso, es dar a conocer los objetivos y beneficios de la realización del Plan de Emergencia en el centro educativo.

Motivar la participación de supervisores y/o coordinadores del Ministerio de Educación a las actividades que se hagan en los centros educativos.



ACCION UNO:

- Oficialice una visita al centro educativo y presente el programa “Escuela Protegida” y los objetivos que se persiguen.
- Promueva y formalice una reunión de presentación a profesores, profesoras y personal administrativo.

ACCION DOS:

- Coordine la organización de la primera reunión de inducción al programa “Escuela protegida” que incluya la presencia de:
 - Personal docente interesado en el programa.
 - Alumnos y alumnas seleccionadas y con interés de participar en el programa.
 - Padres y madres de familia interesadas en el programa.
 - Vecinos del Centro Educativo interesados en el programa.
- Finalice con un plan de trabajo que incluya:
 - Próxima reunión del comité de desastres que no sea más de 2 semanas.
 - Conformación de brigadas durante la primera semana.

- Identificación de personal para cada brigada.
- Cursos de formación.
- Calendario de trabajo para el desarrollo del programa.

ACCION TRES:

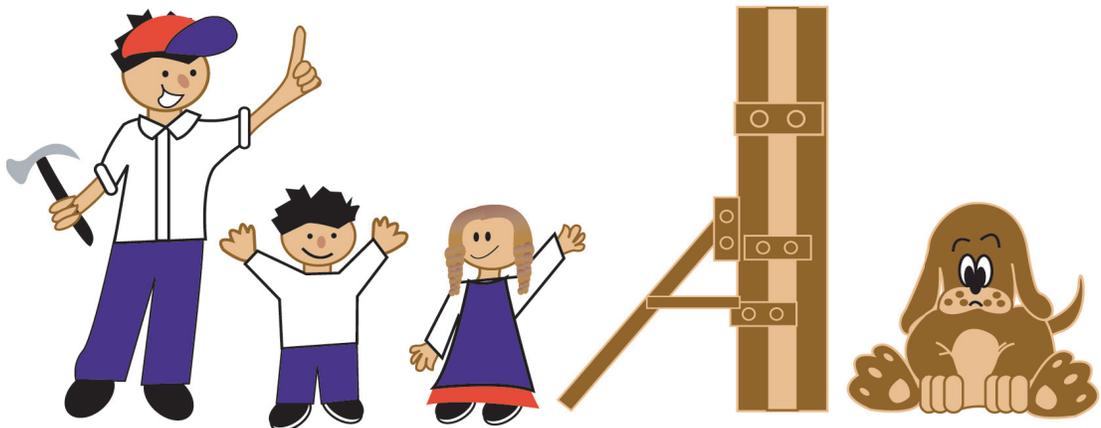
- Comparta el proceso con otros centros educativos. Invite a simulacros o actividades específicas del programa.
- Contacte permanentemente al Ministerio o Dirección de Educación para que conozcan el desarrollo del programa.
- Invite a vecinos, padres y madres de familia a que conozcan los resultados del proceso.

PASO 2

Reflexionar sobre las definiciones

Los conceptos de **Amenaza**, **Vulnerabilidad**, **Capacidades** y **Riesgo** pueden parecernos muy complicados, sin embargo, podemos reflexionar sobre algunos casos de nuestra vida cotidiana. Veamos un ejemplo:

“El perro de mi vecina se llama Poncho. Ladra y asusta a todos los niños de la vecindad. La cerca que separa nuestros patios esta dañada y Poncho entra y asusta a las gallinas y casi muerde a mi hermanita. Mi papá es carpintero y me animó para arreglar juntos la cerca. Después de ese día mi hermanita, mis amigos y yo nos sentimos seguros al jugar.”



El perro malgenioso de la vecina	=	Amenaza es la potencial ocurrencia de un evento natural o provocado por el ser humano que tiene consecuencias negativas al impactar sobre las personas, bienes, medio ambiente.
La cerca o valla dañada	=	Vulnerabilidad es la condición interna de susceptibilidad de una persona, familia o comunidad de ser afectada por un efecto destructivo.
Conocimientos de carpintería	=	Capacidad son las fortalezas y habilidades que tienen las personas y comunidades para su propio desarrollo y para resistir y recuperarse de un evento destructivo.
Posibilidad de recibir una mordida	=	Riesgo es la posibilidad de que un evento ocurra, dentro de un período de tiempo específico y en una área determinada.

Amenaza x Vulnerabilidad/ Capacidad = Riesgo

Aunque las **Amenazas (A)** están presentes, podemos transformar la **Vulnerabilidad (V)** y elevar nuestra **Capacidad (C)** para reducir el **riesgo (R)**. Compartamos otro ejemplo:

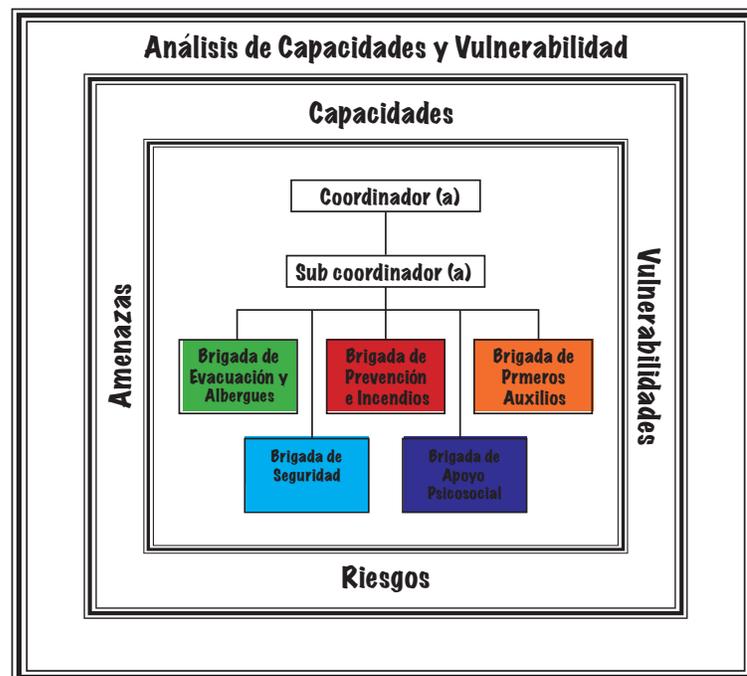
Amenaza	Vulnerabilidad	Capacidad	Riesgo
Inundaciones por Intensas lluvias	Casa próxima al río que se desborda	?	Ahogarnos o perder nuestros bienes

Nuestra capacidad puede ser construir diques o muros, sembrar árboles que faciliten el drenaje de la tierra, tener un sistema de alarma para inundaciones, contar con un plan de emergencia, etc.



Guía Metodológica para implementar el Plan de Emergencia en el Centro Educativo

1. Promover el **interés** de la comunidad educativa sobre los beneficios del Plan de Emergencias.
2. Reflexionar sobre **conceptos** de amenazas, vulnerabilidad, capacidades y riesgo.
3. **Identificar** las amenazas, vulnerabilidades, capacidades y riesgos del Centro Educativo y sus alrededores.
4. **Organizar** a la población del centro educativo en las siguientes brigadas que conforman el Comité Escolar de prevención y preparación para desastres.



5. Actividades encaminadas a garantizar:

- El Mapeo de los Riesgos de la Escuela y los alrededores.
- Las medidas de prevención, mitigación y respuesta necesarias.
- La evacuación y la atención al albergue temporal.
- Los recursos básicos.
- Los simulacros y simulaciones.
- La capacitación a la población escolar.
- El Plan Escolar de Emergencias.
- La coordinación con las Instituciones, Organismos, Gobierno, vecinos y comunidad en general.

Organización del Centro Educativo

A Luis y Alexandra les gusta jugar al fútbol. El entrenador les enseña su posición y responsabilidad dentro del juego, lo que deben y no deben hacer, los estimula a trabajar en equipo, apoyarse, prepararse para el juego y ejercitarse hasta obtener buenos resultados. Este mismo ejemplo se aplica cuando organizamos actividades en el centro educativo.

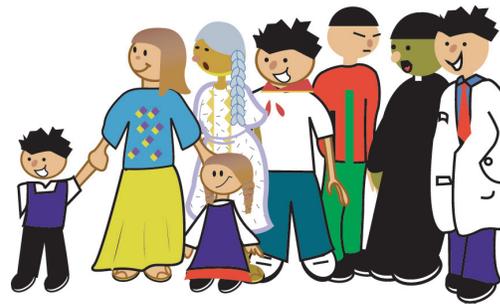
Cada centro educativo puede tener diferentes formas de organización según sus características y tamaño, pero existen aspectos comunes que pueden resultar de interés al realizar un plan organizativo, estos son:

1. Crear un Comité de Emergencia.

Preferiblemente estará integrado por alumnos, educadores, personal administrativo, padres, madres y de ser posible, vecinos.

¿Cuáles deben ser sus funciones? Se encargan de:

- Evaluar las condiciones de vulnerabilidad del centro educativo y de sus alrededores.
- Compartir los resultados de la evaluación y las sugerencias de acciones a tomar.
- Motivar la incorporación de docentes, padres y madres de familia, estudiantes, etc.
- Promover reuniones de coordinación con las autoridades de educación u organizaciones de respuesta, cruz roja, bomberos, policía.
- Integrar las acciones de seguridad escolar al plan de trabajo anual.
- Conformar las brigadas de trabajo, garantizar su capacitación y equipamiento.
- Dar a conocer el Plan de Emergencias del Centro Educativo.
- Activar el Plan de evacuación.

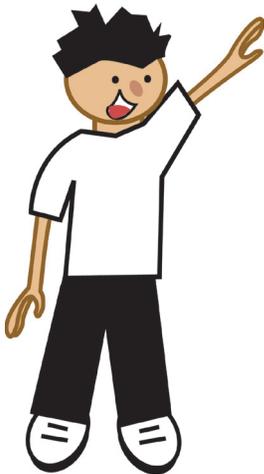


2. Organizar las brigadas de Trabajo.

Esta organización se hará según las características y disposiciones del **centro educativo**. Los coordinadores de cada brigada deben ser personal del centro educativo.

Seleccionemos una **persona** responsable para cada **brigada**.

RECUERDE NO ASIGNAR ACCIONES DE RIESGO AL ALUMNADO



Acciones comunes

- Análisis de amenazas y vulnerabilidades
- Identificar las amenazas y vulnerabilidades del centro educativo.
- Proponer las medidas para disminuir el riesgo.

La alerta temprana.

Nosotros recogemos la información sobre los riesgos reales que nos pueden afectar y la damos a conocer.



Alarma.

Diseñamos, divulgamos y hacemos prácticas sobre el sistema de alarma, cuando diseñamos el sistema tomamos en cuenta a la población discapacitada para que ésta, en caso de necesidad no tenga dificultades para activarla. Asegurar que haya uno o más dispositivos en caso de que uno falle.

El sistema de aviso: en caso de emergencia.

- Avisar a los responsables de las brigadas
- Avisar a los familiares de los estudiantes
- Avisar a las instituciones pertinentes (educación, salud, Bomberos, Cruz Roja, comisión de emergencias, etc.)

El chequeo periódico del sistema corre a cargo de grupo. Así cuando el Comité determine los simulacros de Emergencia para los diferentes peligros, se incluirán los sistemas de alarma y aviso



Brigada de Evacuación y Albergue.

- Tenemos un responsable en cada aula
- Tenemos las vías de evacuación señaladas
- Contamos con todo el listado de la comunidad estudiantil
- Apoyar la evacuación y comprobar la presencia de todos en el lugar de encuentro.

Si se realizó una evacuación los niños y niñas y jóvenes serán entregados única y exclusivamente a los padres y/o madres de familia, no se puede entregar a amistades y parientes.

Brigada de prevención de incendios:

- Disponer de Extintores

Adecuados: Tipo y funciones
Localizados convenientemente
Buen estado técnico
Revisar la fecha de caducidad.



- Coordinar con los bomberos la capacitación requerida
- Educación para la prevención de incendios (charlas, carteles).
- Desconectar los sistemas de gas y electricidad en caso de alarma
- Plan de contingencia para casos de incendios que incluya las posibles vías de evacuación y el aviso a las instituciones de apoyo pertinentes.

Brigada de Seguridad

- Evalúa el riesgo de atropello vehicular, actos violentos o delincuencia en las cercanías del centro educativo.
- Organiza turnos y coordina con la policía el control del tránsito en horarios de llegada o salida de los estudiantes.
- Garantiza la organización del tránsito para casos de evacuación. Dispone de carteles visibles con las señales de alto o pare.
- Educación para la prevención de accidentes en la vía (charlas carteles).
- Evalúa el riesgo de abusos, actos violentos al interno del centro educativo.
- Organiza turnos y coordina con profesores(as) padres y madres de familia y/o

estudiantes días y situaciones a evaluar.

- Promueve reuniones regulares con docentes, personal administrativo, padres y madres de familia sobre aspectos que preocupan la seguridad del estudiantado.
- Promueve charlas sobre aspectos relacionados con la seguridad, el respeto, los valores fundamentales, entre otros.
- Forma parte del comité de disciplina del centro educativo y vela por la justa aplicación de los derechos y deberes.

Brigada de primeros auxilios:

- Capacitarse en el tema con el apoyo de la Cruz Roja
- Disponer del botiquín escolar de primeros auxilios.
- Tener una lista de los centros de salud más cercanos
- Evalúa las causas de accidentes en el centro educativo y sus alrededores
- Brinda los servicios de primeros auxilios



Brigada de apoyo psicosocial

- Deberán ser capacitados por personal médico con experiencia en el tema
- Manejos de crisis nerviosas
- Realizar actividades lúdicas
- La brigada no pretende sustituir la labor del personal profesional de campo.

MANOS A LA OBRA

Trabaje en la formación de los comites de emergencia y brigadas.

Para hacer esta actividad deberá seguir los siguientes pasos:

1. Identifique quiénes conformarán el comité de emergencias del centro educativo: el comité deberá estar compuesto por no más de 7 miembros, entre docentes, personal administrativo, alumnas(os) y padres y madres de familia.
2. Identifique las personas responsables del manejo de cada brigada (se recomienda que la persona seleccionada sea un docente, un miembro del personal administrativo o un padre o madre de familia.
3. Determine las fechas de las reuniones conjuntas del comité y de las brigadas de trabajo, dentro del calendario del centro educativo.

Luego de reflexionar sobre los puntos anteriores, forme las brigadas y determine las acciones de cada una de ellas.

(Pase al Cuaderno de Trabajo, Ejercicio #1).